



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016.-

VISTO las Resoluciones Nº 241/2016, 242/2016, 243/2016 y 244/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual solicitan se convalide la inscripción de CUATRO (4) aspirantes que completaran sus estudios secundarios fuera del plazo reglamentario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior establece como fecha límite de aprobación de los estudios de nivel medio, el 31 de mayo de cada ciclo lectivo.

Que según consta en la documentación enviada por la Facultad Regional Bahía Blanca, los alumnos aprobaron la última materia que adeudaban con posterioridad al plazo estipulado.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la situación y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

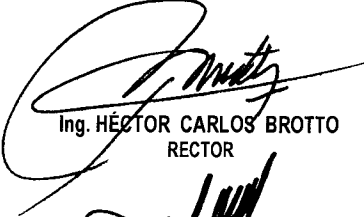


ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 241/2016, 242/2016, 243/2016 y 244/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, ratificando la inscripción en el ciclo lectivo 2016, de los aspirantes que figuran en el Anexo I, por haber aprobado el nivel medio con posterioridad al plazo reglamentario.


ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1801/2016

UTN
mgb



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1801/2016

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
SECUNDARIO FUERA DE TÉRMINO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI. N°	CARRERA
SERENELLI, Facundo	38.919.551	Ingeniería Mecánica
CHERUBINI, Federico Matías	38.174.145	Ingeniería Civil
ROJAS, Ricardo Santos	39.507.110	Ingeniería Mecánica
WERTZ, Claudio Andrés	38.173.962	Ingeniería Mecánica